En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en que se encuentra la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico y calendarización de los próximos hitos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Gobierno de Navarra para que sea respondida en el Pleno de la Cámara:

Con respecto a la transferencia a Navarra de la competencia plena sobre tráfico, este parlamentario desea conocer:

• Cuál es la situación en la que se encuentra y calendarización de los próximos hitos.

En Iruñea, a 5 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro